

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra EVER ENRIQUE RODAS BELEÑO por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO Y CONCIERTO PARA DELINQUIR, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintinueve (29) de octubre de 2019.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria